

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 de Froy. 10, Estranj. y Ut. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la Administracion, calle del Rallo, núm. 23, y
en el Pabellon de la Plaza de Santo Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XV.—NUM. 1,318 DE LA NOCHE MADRID.—MARTES 21 DE ENERO DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RULLO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Refiere anoche *La Epoca* que con motivo de haber publicado *La Esperanza* un suelto que podía interpretarse como ofensivo ó provocador á la persona que hoy dirige el primero de dichos periódicos, dos de los redactores de *La Epoca* se han dirigido á la redaccion de nuestro colega, y primero el Sr. Vildósola, y despues el Sr. Laboz, redactor el uno y director el otro de *La Esperanza*, han declarado que el suelto en cuestion, ni encerraba una provocacion, ni envolvia la intencion de una injuria que pudiese lastimar á la persona del director de *La Epoca*, quien se ha dado por satisfecho con esta manifestacion.

La religion católica ha alcanzado un gran triunfo en el imperio de Dahomey, celebre por los sacrificios humanos que le inundaban de sangre. El rey suplicó á los misioneros católicos que fuesen á la capital que lo es Abomey donde hicieron su entrada en medio de salvas de artillería, descargas de fusiles, pompas, cumplimientos, de todas clases; todas las autoridades tributaron grandes obsequios á los misioneros; el rey, en presencia de todo el pueblo, les entregó un cetro, signo de grandeza en aquel reino: los misioneros dijeron que no podian responder á tantos obsequios, porque su caracter pobre no les permitia hacer ostentacion. En seguida fueron llevadas por la capital la imagen de Jesucristo y de la Santísima Virgen con gran triunfo. Es indudible la veneracion que recibió el Dios de los cristianos en aquellos momentos: el rey acompañaba á los misioneros por la plaza y por las calles. Los misioneros antes de entrar en la capital hicieron los tratados con el rey de que no observara el culto fetichista, y de que hiciera salir este culto de su capital y despues de los demás puntos, á lo cual el rey respondió: «Yo sé bien que todas estas divinidades que headorado hasta ahora son nada á los ojos del Hombre-Dios, y que Dios es mucho mas grande que todas estas cosas.» El rey prometió á los misioneros conservarles una total independencia y de no profesar el fetichismo; portarse como en un país el mas católico; no manifestando la ferocidad que se le atribuia por la instigacion de los ministros del fetichismo.

El 6 se embarcaron en Tánger 10 renegados de los que formaban cuerpo en el ejército del emperador; siete de ellos eran soldados pasados, dos músicos y un confinado, y segun se ha dicho no dejarán de veair mas, pues lestratan con gran rigor, y el gobierno del imperio desconfia de ellos. Estos diez individuos fueron embarcados á bordo del *Correo español*, al mando del alférez D. Juan Villalta, siendo conducidos á Tarifa.

Parece positivo que los mejicanos residentes en Europa hacen grandes esfuerzos cerca de las potencias interventoras para que estas potencias protejan con toda su influencia moral á los numerosos

partidarios de la monarquía constitucional en Méjico, considerando que solo así podrá establecerse un orden estable en aquel desventurado país é impedir su absorcion por los Estados Unidos de América.

Noticias telegráficas de Paris aseguran, como ya hemos dicho, que la Francia piensa aumentar con 2,000 hombres mas el efectivo de 4,600 soldados que cuenta ya en las costas de Méjico. La Inglaterra envia algun cuerpo mas, y la España tiene disponibles hasta 40,000 hombres. Este prueba que las tres potencias están de acuerdo en dar á la expedicion de Méjico el carácter y la estension que siempre se le ha atribuido. La Europa va á conquistar á Méjico, pero tampoco se limitará á una satisfaccion pecuniaria. Los ejércitos y escuadras aliadas, protegiendo el voto del pueblo mejicano, permanecerán allí hasta garantir y afianzar la existencia del orden de cosas que Méjico establezca, y que esperamos sea el principio de una era mas feliz para toda la América española.

La fraccion de los disidentes, que segun dice *La Epoca*, se halla algo mermada, se reunió el sábado con objeto de acordar definitivamente las bases para la creacion del nuevo periódico que ha de sustituir al actual *Reino*.

Inmediatamente despues de la discusion de los presupuestos empezarán los debates en el Congreso sobre la ley de imprenta.

Dice anoche *La Epoca* que se asegura que el Sr. Leon y Medina, digno director de contribuciones, pasa como ministro al tribunal mayor de Cuentas, cuya presidencia ocupará el Sr. Bermudez de Castro ó el Sr. Ballesteros. Añade dicho periódico que ha oido hablar del Sr. Secades para la direccion que en Hacienda deja vacante el Sr. Leon y Medina; pero ignora si en efecto abandonará por este puesto la subsecretaria de Hacienda que hoy día dignamente desempeña.

Muy pronto empezará en el Congreso la discusion del proyecto en que se autoriza al gobierno para ratificar el tratado de Marruecos. Segun noticias, los señores Salazar y Mazarredo, Valero y Soto y algun otro, son los diputados que piensan tomar parte en estos debates. El señor ministro de Estado, el señor vizconde del Ponton y algunos otros individuos de la comision defendieron el proyecto.

Los señores Ardanaz y Rivero Cidraque parece que están designados para ocupar puestos con arreglo á su categoría y servicios en Fomento y Hacienda, segun anoche dice *La Epoca*.

Anoche, como habiamos anunciado reanudó el Sr. Castelar sus lecciones acerca de la historia de la civilization en los cinco primeros siglos del cristianismo. El joven orador tuvo momentos de verdadera inspiracion que fueron recompensados con repetidas salvas de nutridos

aplausos por el innumerable auditorio que acudió al teatro á escuchar la simpática y galana palabra del ilustrado catequista de Filosofía crítica de la Historia.

La Tut. Inv. tenía en 20 del actual un capital suscrito de 556,612,098 rs.; el número de suscripciones era de 77,420; y los títulos comprados importaban la cantidad de 531,298,000 rs.

El señor duque de Sesto, actual gobernador de la provincia y alcalde-corrector de la corte, recibió ayer, segun cuenta un periódico, el precioso baston de mando que los concejales del Excelentísimo Ayuntamiento dedican como muestra de aprecio y simpatía á su digno presidente.

En los relojes de la casa de la Villa y de la Plaza Mayor, propios ambos del Ayuntamiento, se van á colocar esferas de cristal esmeriladas, con lo cual se conseguirá que estén siempre transparentes, pudiendo lavarlas cuando se empañen con el humo, lo que no sucede si tienen barniz.

La Regeneracion anuncia que se presentará una enmienda al tratado de Marruecos, con objeto de modificar el artículo relativo á la concesion que se otorga á los marroquíes para ejercer privadamente en España su religion. Es probable que sostenga esta enmienda el señor don Antonio Aparisi y Gujardo.

El Sr. Guzmán, secretario que era de la legacion de Stockholm y nombrado para la de Berlin, debe salir para su puesto mañana miércoles.

La Epoca confirma lo que hemos dicho relativamente al representante de Portugal en Madrid Sr. Soveral, añadiendo que los esfuerzos de este han tendido constantemente á conservar la mejor armonía entre las cortes de Madrid y de Lisboa.

La comision del Congreso que ha entendido en el proyecto de ley, presentado por el señor ministro de Estado, pidiendo autorizacion para ratificar el tratado de comercio celebrado con el imperio de Marruecos, opina en su dictamen que dicho tratado es el mas completo y ventajoso de los que en distintas épocas ha celebrado España con Marruecos, y el mas favorable á los intereses de todo orden que nuestra nacion tiene y debe tener en aquellas regiones por su situacion geográfica y por su política nacional y secular, cuyas exigencias han adquirido mayores proporciones despues de la última y gloriosa campana.

Conservando sin alteracion las principales garantías y concesiones con tanta prevision consignadas en el tratado de 1.º de mayo de 1799, y modificando al propio tiempo aquellas que la experiencia de mas de medio siglo habia demostrado que eran inútiles é inaplicables, el nuevo tratado contiene ademas importantes cláusulas en alto grado beneficiosas para España. El imperio marroquí, cerrado

antes, para España, que solo á sus costas tenía acceso, queda desde ahora abierta á nuestra actividad y á nuestra vigilancia.

La pesca en las costas del imperio, tan interesante para los moradores de las islas Canarias y de algunas ciudades de Andalucía, tomara el gran desarrollo de que es susceptible, y aparte de otras muchas provechosas garantías de carácter religioso y político, las deserciones de nuestras guarniciones y presidios en el litoral africano, no menos frecuentes que perniciosas por muchos conceptos, no tendran lugar en adelante; los desertores serán devueltos á sus jefes, aunque para alcanzar la impunidad de su delito hayan recurrido al medio, siempre lamentable de abrazar la religion mahometana.

Asegúrase que el Papa, al anunciar á los cardenales que Rusia consentia en el restablecimiento de la nunciatura en San Petersburgo, añadió: «Espero que esta primera concesion del emperador de Rusia será la señal de otras concesiones en favor de la desgraciada nacion polaca.»

En Paris hace de algunos días á esta parte un frío insoportable. El día 17 á las nueve de la mañana el termómetro marcaba mas de 6 bajo cero, y al medio día cerca de 5 bajo cero. Todos los trabajos de albañilería están suspendidos á causa de los hielos. Solo los patinadores están contentos, pues los estanques y los lagos del bosque de Boulogne están siempre invadidos por los aficionados á este escurridizo ejercicio.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 19.
La polémica entre el ministro de Cultos y el obispo de Arras va tomando grandes proporciones, pues el «*Courrier du Pas de Calais*» contiene el siguiente comunicado de la autoridad:

«El obispo de Arras, en su contestacion al ministro de Cultos ha creido deber afirmar hechos contrarios á los que resultaron probados por el juez en el proceso. Así pues, es necesario, para fijar la opinion, publicar ciertos documentos de dicho proceso, en los cuales apoya el magistrado sus apreciaciones y las calificaciones hechas recientemente.»

Se asegura que el nuevo nuncio trae una carta autógrafa del Papa al emperador.

Se anuncia que el mariscal Magnan va á reunir, con objeto de conciliarlos entre sí, á los principales jefes de los franc-masones.

El «*Pays*» anuncia que en los primeros días de la legislatura se pondrá sobre la mesa del Senado un proyecto relativo á la estincion de la mendicidad.

«*La Patrie*» aprueba que el gabinete español esté resuelto á cerrar las Cámaras y proceder á nuevas elecciones si la oposicion

continúa su sistema de retardar y entorpecer la discusion de las leyes, que es para lo que, y no para satisfacer ambiciones personales, están llamados los diputados. Dice con este motivo que en España como en todas partes la opinion pública es el juez soberano.

Londres 19.
El gobierno vuelve á permitir la libre exportacion de los artículos prohibidos por los decretos de 30 de noviembre y 4 de diciembre.

La opinion pública continúa achacando á Palmerston, á causa del lenguaje de su órgano «*The Morning Post*», intenciones poco amistosas respecto al gabinete de Washington; pero nada hay que temer porque todo el mundo en Inglaterra desea la paz.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 7. El «*Herald*» anuncia que los federales han logrado una gran victoria el 3 en Hiltenthead cerca de Puerto Real.

Turin 19.
La «*Italia*» desmiente formalmente la existencia de mala inteligencia entre el general Geyon y el general Lamarmora.

Paris 20.
El 3 interior español á 46 3/4; el 3 exterior á 60 0/0; la diferencia á 42 0/0 y la amortizable á 13 1/2; el 3 francés á 69-80 y el 4 1/2 á 93-15.

Londres 20.
Los consolidados ingleses quedaban 92 7/8 á 93.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene ningun real decreto.

Por real orden de 20 de enero expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, se han señalado los procedimientos que deberán seguirse para admitir y aprobar las fianzas de los registradores de la propiedad.

Se ha prorrogado hasta fin del año actual el plazo concedido á D. Sabino Herrero, vecino de Valladolid, para verificar los estudios de desague de la laguna de la Nava de Campos, en la provincia de Palencia; y por seis meses mas el señalado á D. Pedro Llorente, para practicar los estudios de un canal de riego derivado del río Duero, que fertilice los campos de Badocondes, Fresnillo de las Dueñas, Aranda, Fuente-Espina y Castrillo de la Vega, en la provincia de Burgos. Se ha concedido autorizacion á D. Jorge Hanson para estudiar un canal de riego derivado del río Ebro, en la provincia de Logroño, que fertilice los términos de Viana, Mendavia, Lazaburria, Lodosa y Sartaguda, de la de Navarra; á D. Juan Berdaguer para estudiar otro canal de riego derivado del río Guadiana, que fertilice los campos de Villanueva de la Serena, Don Benito, El Alba, Medellín y

UNA FRUTA Y UNA FLOR.

Ante la figura severa del príncipe, desapareció la alegría y todos los vasos se depositaron sobre a mesa.
—Primo, dijo Chaverny sin saber ya donde estaba: te aguardaba para darte cuenta de mi posicion....
—No bebas mas! dijo el príncipe arrancándole su vaso.
—Pero hombre!
—No bebas mas! repitió el príncipe con imperio. Chaverny le miraba atento, y todos los convidados sintieron renacer la inquietud en su ánimo. Peyrolles quiso acercarse á su señor, pero doña Cruz se interpuso y dijo:
—Una palabra, moaseñor!
Gonzaga besó su mano y se alicjó algunos pasos con ella.
—Qué quiere decir esto? dijo la Nivelle.
—Preveo nuestra bancarota! añadió la Desbois. Los hombres habian cesado de divertirse; solo Chaverny seguia cantando sin cuidarse de la atmósfera de terror que parecia haber invadido el salon.
—Oriol, dijo la Nivelle, cuando acabe el príncipe re is á decirle que queremos bailar.

BIBLIOTECA DE

sentado sobre la misma mesa, dijo con cómica gravedad:
—No os inquieteis por mí, primo; yo estoy preocupado con mi posicion.
—Señores, interrumpió Gonzaga, dejémosle; una joven nos estorba... nos estorba, me entendéis; por que nuestros intereses están unidos; yo he tomado mis medidas para que nuestro lazo sea una verdadera cadena...
—Nosotros estamos á vuestro lado, moaseñor!
—Sí, sí, dijeron todos.
—Esta joven... continuó Gonzaga.
—Pues que las circunstancias se agravan, tenemos el derecho de preguntar, dijo Navailles. Esa joven robada anoche por vuestros emisarios, es la misma de quien se hablaba anoche en el baile del regente?
—La que Mr. de Lagardiere habia ofrecido presentar á su madre?
—La señorita de Nevers, en fin?
Gonzaga frunció el ceño mientras Chaverny, como volviendo en sí, dijo:
—La señorita de Nevers?
—Qué os importa su nombre? dijo el príncipe con acento imperioso: nos estorba y hay que apartarla de nuestro camino!
Todos callaban. Chaverny llenó su vaso... pero le dejó en la mesa sin tocarle.
—Tengo horror á la sangre, prosiguió el príncipe: le tengo aun mas que vos; por consecuencia no apelo á la espada... Chaverny, gasto cincuenta mil escuáos y los gastos de tu viaje, para tranquilizar mi conciencia!
—Es demasiado caro, murmuró Peyrolles.
—No te comprendo! dijo Chaverny.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

pobre se nos servian dos á tres azules en los postres.
—¿Qué son azules? preguntó doña Cruz.
Pintar la sorpresa que estas palabras produjeron, seria imposible: figuraos en nuestros días un manjar compuesto de insectos sucios: figuraos cualquiera de nuestras damas ignorando lo que es el crédito moviliario; pues bien, tan inverosímil era la ignorancia de doña Cruz.
Chaverny sacó precipitadamente de su bolsillo parte del dote que entregó á doña Cruz. Esta tomó las acciones azules y dijo:
—Gracias, el príncipe os las volverá; y repartiéndolas entre las convidadas dijo con candor:
—¡Señoras, aquí está vuestro postre!
Todas tomaron las acciones, no sin afirmar que aquella joven era insufrible.
—Pero vamos, amigos, que no nos encuentre tristes moaseñor al volver! á la salud del marqués de Chaverny!
—Si supierais... si yo pudiera explicaros...
—No le escuchéis, os explicará su posicion.
—A vosotros no... no quiero mas auditor, que la encantadora doña Cruz: vosotros sois indignos de comprenderme!
—Vuestra posicion, es la de un hombre alegre, nada mas, dijo la Nivelle.
Todo el mundo celebró la gracia y Oriol estaba á punto de ahogarse de risa.
—Hay aqui alguno bastante atrevido para burlarse de mí, dijo el marqués rompiendo su vaso sobre la mesa. Doña Cruz, no me burlo; soy aqui una estrella del cielo, que destaca entre candéllitas.
—Esto es demasiado! dijo Oriol.
—Silencio, dijo Chaverny, y volviéndose á doña Cruz con ternura continuó:

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

30

otros de la provincia de Badajoz; y á los propietarios regantes del término de Alcolea...

La preciosa colección de fábulas del señor Príncipe toca á su terminación. Esta interesante publicación, cuyo anuncio verán nuestros lectores en el lugar correspondiente...

El nuevo procedimiento para la fabricación del pan, de que hemos hablado, consiste en sacar de un número dado de arrobas de harina, el 9 por 100 mas de panes...

De Tánger escriben que allí se daba como cosa positiva que habiendo reunido el emperador los 60 millones que tiene que entregar ahora á España...

El Sr. Ortega, auxiliar que era del ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado director de administración local en las islas Filipinas.

Asegúrase que el gobierno francés ha concedido autorización á varios oficiales para alistarse al servicio de la China.

El señor marqués de la Vega de Armijo, ministro de Fomento, contestando ayer en el Senado al Sr. Huelves sobre si el suplemento de crédito para carreteras es imputable al presupuesto de 1861 ó al de 1862...

A imitación de los clubs de Londres, Pesth y París, etc., se ha organizado en Madrid un círculo de ajedrez en el salón, que antes fué de tresillo, del café Suizo.

La Biblioteca nacional ha adquirido, en virtud de real orden, la propiedad de la Memoria biográfica bibliográfica médica

española, en 4,000 rs. que ha exigido su autor, el conocido escritor de la historia de la medicina española, Sr. D. Agustín Chinchilla.

El progreso industrial se conoce en todo; el pésimo papel y peor impresión que antes tenían las bulas, sumarios de indulgencias, han mejorado de una manera admirable.

Un acto bárbaro y criminal se perpetró en una iglesia de Barcelona hace pocos días. Una mujer se aproximó á otra joven y bien parecida y la arrojó á la cara y pecho todo el líquido que contenía un frasco de cristal...

Las obras del ferro-carril de Montblanch parece que han sufrido grande avería en el puente sobre el Francolí inmediato á las Rechelas, por haber el fuerte viento de los últimos días destruido la tablazon.

El Times de Londres anuncia que corre el rumor de que el transporte de vapor inglés Paraná ha perecido á la embocadura de San Lorenzo llevando á bordo 1,400 hombres de tropas con destino al Canadá.

Circulan todos los días en las líneas del Norte, del Este, del Oeste, de Orleans y de París al Mediterráneo 2 150 trenes, y el trayecto reunido que recorren es de 192,000 kilómetros, lo cual forma al cabo del año 777,430 trenes que recorren en totalidad mas de 70,000,000 de kilómetros.

Sabido es que el médico, publicista, vendedor de pastillas, director de ópera, etc., doctor Veron, que acaba de ser separado de la dirección del Constitutionnel de París, anunció que uno de los grandes recursos financieros de monsieur Fould consistía en imponer una contri-

bución directa á los platos de todas las mesas de los porteros. Una carta de París que se publicó en el periódico de la mañana doctor Veron fue á ver al nuevo ministro, y con la locuacidad y audacia que le caracterizan, empezó á desarrollarle su propio plan de Hacienda, esperando así obtener en recompensa la confianza del ministro y la esposición de sus verdaderos proyectos.

Ha sido nombrado vice-presidente del Consejo provincial de Castellón, D. José María Torres y Cuenca, electo para el mismo destino en Burgos.

La Guardia Civil del puerto de Albucaer, llevó á cabo en la tarde del 15 un servicio de importancia. Sabedora de la existencia de una partida de ladrones, que vagaba por aquel término, se apostó en un sitio á propósito, y consiguió, después de sostener un vivo fuego con los malhechores, dar muerte á dos de ellos y poner en fuga á los demás.

Los pueblos de Osuna, Marchena, Paradas y el Arahál, han acordado subvencionar la construcción de la vía férrea de Osuna á Utrera con la suma de un millón quinientos mil reales.

El vapor Julia y el bergantín goleta Los Emiliós, llegaron el 24 de diciembre último á la Habana, conduciendo á varios reclutas para aquel ejército, que salieron del puerto de Málaga al finalizar el mes de noviembre.

La célebre bailarina doña Manuela Peerea (la Nena) ha sido contratada para que baile en el Teatro Real de Londres todo el tiempo que dure la esposición.

Un hombre entró en el cuartel de la guardia civil de Córdoba hace pocas días, con objeto de visitar á uno de los guardias, y no quiso irse de vacío, porque con la mayor tranquilidad se guardó un reloj. Por fortuna su intento de robar á la justicia no le salió bien, y tuvo que devolver lo hurtado y meterse en la cárcel, á donde lo refugiaron para evitarle nuevas tentaciones malas.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden dando las gracias al gobernador de Cáceres, á los vocales del jurado y á la diputación provincial, por lo que cada uno ha contribuido á llevar á efecto la distribución de premios á la virtud.

Por una errata de imprenta pusimos días pasados que habia sido nombrado director de administración local en Filipinas el Sr. Ortega. No es el Sr. Ortega, sino el Sr. D. Pablo Ortega y Rey el auxiliar quien S. M. la Reina se ha dignado honrar con aquel cargo.

Dicen de Atenas con fecha del 8 del

actual que los reyes de Grecia se habian dirigido el día anterior al Pire para visitar la hermosa gruta de vapor Amalia de la marina griega que acaba de construirse en el arsenal de Peroo.

El Diario Español dice que no es cierta la noticia dada por El Pensamiento, de que al Sr. Mayans le está preparado un puesto, que no espresa cual sea, en el ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. D. Félix de Arce, alcalde-corregidor que ha sido de Loja, ha dirigido un comunicado desmintiendo lo dicho por el Sr. Dávila en el Congreso, sobre que la separación de aquel funcionario no fué por causa de las elecciones que entonces se verificaron, y sí por los atropellos y desafueros de todo género que allí cometía yo, y á la necesidad de librar á Loja de la odiosa tiranía ejercida por mí.

Por real orden de 14 del actual se ha dispuesto que el nuevo faro de cuarto orden que se ha construido en el cabo Silleiro, provincia de Pontevedra, el de sesenta y el Cabañal (Valencia), y un fanal ó luz de puerto en la rada de Torreveja (Alicante), se iluminen el 31 de marzo próximo, mandando que por la dirección de Hidrografía se proceda á publicar los anuncios correspondientes para conocimiento de los navegantes, según las noticias y planos de la localidad que por la de obras públicas se le remitan.

S. M. la Reina se ha servido autorizar para ejercer sus respectivos destinos á Mr. Frederick Mauly, Mr. Floyd Parry Laremech, Mr. John Thomas Tophan y Mr. Andrew Goodall, nombrados agentes consulares de los Estados Unidos de América en las Palmas, Palma, Lanzarote y Orotava, en las islas Canarias; y á don Benito de Otero y Rosillo, vice-cónsul de la república argentina en Santander.

Ha sido nombrado comandante de la fragata Esperanza, el teniente de navio don Deogracias Sagastizabal y Gonzalez.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad anuncia que van á sacarse á oposición dos plazas de médicos de número, segundo y tercero de la Beneficencia provincial de Valencia, con el sueldo anual de 7,000 rs. la primera y 6,000 la segunda. Para ser admitido al concurso se necesita: Ser español; tener 25 años de edad cumplidos; ser doctor ó licenciado en Medicina ó cirugía, ó cirujano de segunda clase, y presentar certificación de buena conducta moral. Los aspirantes deberán acudir á la secretaría del Gobierno de la provincia de Valencia en el plazo de 45 días, á contar desde hoy.

Empiezan á llegar á París los diputados con motivo de la próxima apertura de las Cámaras. Los opositoristas, según todos los indicios, no seguirán la conducta de la última legislatura, y en la discusión del discurso de contestación obrarán con mas prudencia, no presentando batallas parlamentarias, sino atacando indirectamente. La oposición sabe demasiado bien que el emperador está disgustado de su conducta, y que muchos de sus individuos habian sido excluidos, por orden espresa, de las recepciones de las Tullerías. Citase, entre otros, una persona muy ligada con los ministros, y que habiendo preguntado si él no haberia invitado seria un olvido, se le contestó que no, y que era un acto premeditado. Esta conducta ha entibiado mucho los arranques opositoristas, y se

creo que estos no volverán á empezar la batalla.

BOLSA DE MADRID DE HOY 21. Table with columns for 'UTILIZACION OFICIAL' and 'CANTIDADES'. Rows include '5 onzas al contado', 'Id. á fin de mes', 'Id. á fin del próximo', etc.

TERCERA EDICION.

No tiene fundamento la noticia que da El Pueblo de anoche, de que va á concederse una amnistía por delitos políticos. No sufriendo hoy los rigores de la ley, con cortas excepciones, sino los que, además de atentar contra el orden político han tratado de perturbar el orden social, el gobierno, que dicho sea de paso, no se ha ocupado de este asunto, no cree conveniente al sosiego público aconsejar en estos momentos á S. M. que haga uso de su real prerrogativa de olvido y de perdón.

Las fiestas de la embajada francesa en Madrid no permiten decir aquello de les jours passent et ne se ressemblent pas; antes por el contrario, todas se parecen en lo alegres y en lo animadas, y si en algo son desemejantes es en que la última generalmente se ofrece á nuestros ojos como la mas bella. Esta es la calificación que podía hacerse del baile con que obsequiaron ayer á sus amigos de confianza os señores de Barrot. Como de costumbre, los bellos salones del palacio de la Cuesta de la Vega, se hallaban poblados anoche de apuestas y distinguidas damas, y de infinitas nobilidades en la diplomacia, en la milicia, en las letras y en la política. En la imposibilidad de citar á todas nos limitaremos á recordar entre las señoras, que cual precioso ramillete adornaban aquellas estancias, á la infanta doña Isabel, duquesa de Medina-Aceci, marquesa de Villaseca y de Cancedo, condesa de Fuentes y sus hijas, de Fernandubia, de Galen, de Crivelli, de Superanda; marquesa de Sierra Bullones é hijas; condesa de Campo Alange y su hija, de Lima; baronesa de Horteiga; señoras de Lassala, de Coello, de Comyn, de Ulloa, de Castro y otras infinitas que seria imposible recordar.

De hombres, se hallaban allí reunidos los individuos del cuerpo diplomático, con el nuncio de Su Santidad, los ministros de Estado y de Fomento, Calderon Collantes y marqués de la Vega de Armijo; los generales Ros y duque de Ahumada; los duques de Medinaceli, de Alba y de Villahermosa; el marqués de Bassecourt, el Sr. de Rubianes y gran número de escritores y hombres políticos, entre los que recordamos á los Sres. Castro (don Alejandro) Lopez Roberts (D. Mauricio) Coello, Comyn, Rascon, Ulloa, Calderon

26 BIBLIOTECA DE -Volviendo á mi posicion... -La sé, dije interrumpiéndole la gitana: os casais esta noche con una mujer encantadora. -Encantadora? dijeron todos. -Encantadora, joven, espiritual, sin la menor idea de esas azules! -¿Es un epigrama? dijo la Nivelle. -Montais en una silla de posta: os llevais á vuestra mujer... -¡Ah! si fueseis vos, adorable niña... Doña Cruz llenó su vaso y el marqués continuó: -Señores, doña Cruz ha explicado mi posicion, mejor que yo lo hubiera hecho: confesareis que mi posicion es romántica! -¡Bebed! ¡bebed! -Esperad, hace ya tiempo que me preocupa una idea. -Yeamos la idea de Chaveray. -Aquí hay varios sitios vacíos: el que pertenece á mi primo Gonzaga y al jorobado, han sido ocupados ya, pero aquel... Y señalaba un asiento colocado enfrente del de el príncipe y en el cual, en efecto, nadie se habia sentado. -¡He aquí mi idea: yo quiero que ese sitio le ocupe la novia. -Es justo, gritaron todos. La novia! la novia! Doña Cruz quiso distraerle pero era imposible. -Qué diablo, yo no estoy borracho, sé lo que me digo! -¡Bebed y callad! -Si que quiero beber, astro divino... Dios sabe que quiero beber... pero en cuanto á callarme imposible: mi idea es justa! Y golpeando la mesa prosiguió:

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 29 nores y conducid á esas señoras al gabinete de Marte. -Os obedeceré, monseñor. Gonzaga se acercó á la mesa y dijo en voz baja á la Nivelle señalando á doña Cruz; -Id con esa joven, distraedla; que no se entere de lo que pasa aquí. -¿Nos echais, monseñor? -Ya os llamaremos; en el retrete hay una bandeja de novia. -Comprendo. Venid, señoras, añadió: doña Cruz va á enseñaros las vistas de la novia. Y todas siguieron á la gitana que las condujo á otro retrete frente de aquel donde acababa de estar con Aurora. En cuanto salieron el príncipe hizo una seña á Peyrolles, que cerró tras ellas la puerta. Quedaronse, pues, solos los hombres, y en medio de un silencio profundo el príncipe ocupó su sitio. El primer acento que se oyó fué el de Chaveray que decía: -¿Dónde se han ido esas damas? Y como nadie le respondiese, prosiguió: -Ya me acuerdo; he visto dos hermosas damas en el jardín, me voy con ellas. -Detente, dijo Gonzaga, y paseando su vista por la asamblea añadió: ¿Tenemos nuestra razon? -La tenemos, dijeron todos. -Pardiez, ¡quién mas que tú nos la ha hecho perder con tus vinos? dijo Chaveray. Gonzaga miró con enojo al marqués y consultando el reloj dijo: -Aun tenemos media hora para hablar: basta de locuras, marqués. Este, que al ordenarle que se quedara se habia

28 BIBLIOTECA DE El príncipe no acababa y á medida que se prolongaba el silencio, la impresion de tristeza se marcaba mas en todos los rostros. Todos adivinaban por la espresion del príncipe que se complicaban los sucesos. -Tened confianza en mí! decía el príncipe á doña Cruz. -La tengo, monseñor, pero ved que es mi única amiga, mi hermana! -Nada sé rehusaros, hija mia, dentro de una hora estará en libertad. -¿De veras, monseñor? dejadme anunciarle su ventura. -No, todavia no: ¿le habeis comunicado mi deseo? -¿Del matrimonio? ¡ah, monseñor, manifiesta gran repugnancia! -Monseñor, balbuceó Oriol impelido por una seña de la Nivelle: estas damas desean bailar. -Dejadme, dije el príncipe, y volviéndose á doña Cruz continuó: Yo hubiera querido salvar al que ama... -Pero monseñor, en qué puede ser útil este matrimonio á Mr. de Lagardiere? -Lo era, no tengais duda... en fin, yo no soy el dueño de los sucesos, pero prometo hacer lo posible por no violentarla. -Dadme permiso para volver á su lado. -Imposible, en este momento es necesario. -¿A mí? -Sí, se van á decir aquí unas frases que esas damas no deben oír. -¿Y puedo oírlas yo? -Tampoco, estais en vuestra casa; haced los ho-

Collantes (D. Fernando), O'Gaban, marqués de San Carlos, Navarrete Anuaga y otros muchos.
El buffet estuvo espléndidamente servido, y así los señores embajadores de Francia como su hijo hicieron los honores de la casa con su habitual buen tono y galantería.

Veinte y cuatro millenes de reales han importado los sellos de cuatro cuartos para franqueo, elaborados en la fábrica nacional del sello durante el año próximo pasado de 1861, siendo de advertir que no ha quedado existencia alguna.

El informe emitido por el Consejo provincial acerca de la utilidad del viaducto que ha de atravesar la calle de Segovia poniendo en comunicacion los barrios de San Marcial y la Latina, parece que es favorable al proyecto, según tenemos entendido.

Ha sido nombrado administrador de Hacienda pública de Cuenca, D. José María Maury que en su larga carrera se ha distinguido por su capacidad e instrucción.

Lo mismo que en el proyecto de gobiernos de provincia y diputaciones que va a discutirse en el Senado, parece que el gobierno se halla dispuesto a aceptar en el de imprenta, sometido actualmente al Congreso, algunas alteraciones favorables to las al principio liberal.

En el teatro de Tacon, en la Habana, se representó últimamente *La Carcajada* que para su beneficio había elegido D. Manuel Osorio. En este drama, que tan profundamente hiere el corazón del espectador, el distinguido artista fué obsequiado con una bellísima espada de gran valor, en cuya cantonera se lee: *A Manuel Osorio. — Los cubanos.*

Ha fallecido en la Habana el señor don Antonio del Monte, autor de la *Historia de Santo Domingo*, su patria, de la que se ausentó desde que aquella se emancipó de la metrópoli española. Ha muerto á los sesenta años. Residió en la Habana desde que se alejó de las playas de su país nativo.

Se van acumulando sobre la mesa del Congreso dictámenes y proposiciones que así proceden de los ministerios como de los opositores, y que no sabemos cuándo ll garán á discutirse, por los incidentes que á cada momento promueven las oposiciones en las dos primeras horas de sesion, y por estar consagradas las dos últimas á los presupuestos, cuya discusión, sea dicho en verdad, no adelanta tampoco gran cosa. En esta situación van convenciéndose todos, que es preciso adoptar algún acuerdo que, apresurando las discusiones, permita llegar pronto á la de las leyes político-administrativas pendientes.

Esta tarde se ha dicho en los salones del Congreso que el señor duque de Sevillano trata de dar un magnífico banquete á los señores duques de Tetuan y de Valencia; banquete al que, según hemos oído al Sr. Moron, que tan bien ha inaugurado la época de los banquetes espléndidos, será invitado S. M. el rey. Con referencia al mismo Sr. Moron se dice que el banquete del Sr. Sevillano será una verdadera fiesta de los Médicos de Florencia.

En la correspondencia que recibimos de la provincia de Tarragona nos hablan de la eleccion para diputado en el distrito de Montblanch, y al repetirnos lo que ya hemos dicho en nuestros números anteriores, de que se presentaban varios candidatos, si bien marcando tres con mayores probabilidades, que eran los señores Morquecho, el secretario del general Prim y Muñoz; nos añaden que el segundo de estos, Sr. Usetlet de Ponte, que tiene allí muchas simpatías y amigos, escribió á estos diciéndoles que como una de las circunstancias precisas para él aceptar tan honroso cargo por aquella tierra, era la de que estuviesen todos los amigos de su general el conde de Reus, unidos y de acuerdo para votarle, noticioso de que algunos de estos señores, por tener compromisos anteriores seria presentado en esta eleccion, y que no podían ni debían faltar ya aquellos, les daba las gracias sinceras á los mas por la honra que le dispensaban, pero que ni aquella circunstancia indispensable para él, se retiraba por esta vez muy reconocido á todos por su bondad y favores. Quedarán para la lucha los señores brigadier Smith y D. Mariano Muñoz.

La proposicion de ley presentada al Congreso por el Sr. Pérez Zamora, y que ayer anunciamos, dice así:
«Artículo 1.º Los individuos que perteneciendo al ejército de mar y tierra fueren elegidos diputados á Cortes, no están obligados á aceptar durante la diputacion ningun ascenso que no sea de precisa y rigurosa escala en la respectiva carrera con arreglo á los reglamentos vigentes, ni á desempeñar ningun empleo, destino ó comision que les confiera el gobierno.

En el caso de aceptar algun ascenso, empleo ó gracia que mejore su situacion, quedarán sujetos á reeleccion.

Art. 2.º Siempre que ocurra una guerra extranjera ó el orden público se hubiese alterado en alguna parte de la monarquía, el gobierno, con autorizacion del Congreso, puede disponer de los diputados que sean militares, para cualquier acto del servicio público, y los ascensos, gracias y condecoraciones que obtengan por acciones de guerra, no le sujetan á reeleccion.

Palacio del Congreso 20 de enero de 1862. — Pérez Zamora »

Se han casado en la Habana la señorita doña Carolina de Leon y Navarrete, hija del administrador general de Correos de aquella isla, con el joven conde de Romero, y la señorita doña María de los Dolores Sotoca, hija de un escritor habanero, con su primo D. José Joaquin Palacios y Sotoca.

Ya han sido elevadas á la superioridad las propuestas para las plazas de médicos de los Reales sitios de San Ildefonso, San Lorenzo y la Isabela. En estas propuestas figuran nueve nombres, dispuestos en tres ternas. Según dice *El Pabellón Médico*, las tres plazas vacantes son consideradas diversas en categoria y en sueldo. En la primera terna figuran los señores D. Manuel Iglesias, D. Laureano García Camison y D. Juan Ginés Paragás.

Las secciones del Congreso hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Para la comision de redencion, enganche y reenganches de la gente de mar, á los señores Pinzon, Gonzalez de la Vega, Aguirre de Tejada, Grandallana, Figueroa, Enriquez y Abades.

Para la proposicion del Sr. Mendez Vigo, otorgando la concesion de un ferrocarril de Medina de Rioseco á Benavente, que termine en Toro, á los señores Gonzalez Brabo, Robert (D. Dionisio), Moyano, Ardanaz, Figueroa, Peña y Montevirgen.

En ambas comisiones hay individuos designados por la oposicion: en la de enganches de marinería el Sr. Grandallana, y en la del ferro-carril el Sr. Ardanaz, pero de este no sabemos que sea contrario al proyecto.

Un despacho de Berlín, llegado hoy á Madrid, dice que en la Cámara de los diputados de Prusia han sido nombrados Groba, presidente, y vice-presidentes dos diputados progresistas.

Los médicos de cámara pusieron ayer en conocimiento del gobierno de S. M. que S. M. la Reina ha entrado en el quinto mes de su embarazo.

El regimiento de Ingenieros que se hallaba de guarnicion en esta corte, ha cambiado de residencia con el que estaba en Guadalajara. La oficialidad de este último ha estado hoy á saludar al ministro de la Guerra.

Hoy recibimos la siguiente carta de nuestro corresponsal y amigo el señor Frean:

«TETUAN 17 DE ENERO.—En este momento experimento un frio como si habitase en un país donde el termómetro estuviese á diez grados bajo cero, aunque veo con estraneza que el de Raumur marca once sobre cero. Es que los que como yo estamos acostumbrados á la temperatura meridional, necesitamos del calor que solemos experimentar en Africa casi siempre. Una prueba de ello es que ayer tuvimos que curar á un centinela, que á causa del frio de la madrugada, tuvo una lipotimia, sufriendo al caer una contusion en la region temporal izquierda. No sé como el feo no calma ó debilita las ardientes pasiones de estos moros. Me espreso así, porque desgraciadamente acabamos de notar todo lo contrario. Ya dias pasados salvó por milagro su vida un labrador de quien me he ocupado algunas veces, pues me ha comunicado mas de una vez noticias importantes, que he participado en seguida á LA CORRESPONDENCIA. Digo que se salvó por milagro, puesto que José Gomez, que tiene ahora una fabrica de tejas y ladrillos, con destino al templo católico, hospedería y casa consular que se están construyendo, recibió al anochecer á algunos tiros de espingarda que le dispararon á boca de jarro. No contentos con esto aquellos moros, quemaron anteanoche todo el barracón situado á poca distancia de la puerta de la Victoria, y que estaba destinado á contener los productos de la fabrica del Gonzalez. Serian las ocho de la noche cuando esto ocurria, y no hay duda que habría allí muchos moros, pues á la luz del fuego se vieron blanquear muchas chilavas. Ahora recuerdo que algunos fanáticos mahometanos dijeron alguna vez que esto de levantar en Tetuan un templo católico, era una mancha muy grande para su ciudad santa. No sé por qué estas gentes no han de querer entrar en el camino glorioso por donde marchan las naciones cultas. Hasta los perros aparecen aqui algo variados, porque, como si quisieran seguir las resoluciones de sus amos, resulta que habiéndose mostrado siempre inofensivos, ahora muer-

den á muchos cristianos. Varios soldados han sido moridos, entre ellos un cazador de la quinta compania de Ciudad-Rodrigo, mordeduras que han llamado la atencion y hecho tomar medidas preventivas al mismo jefe de sanidad señor don Pablo del Alamo. El número de perros es aqui desmesurado, y no sé por qué se consiente, al menos sin imponer una contribucion por cada uno, como hacen los ingleses. ¡Qué importa que el perro sea un animal leal, si es capaz de producir la muerte mas cruel ¡que he presenciado!»

El ayuntamiento de Alicante, reunido hoy, se ha pronunciado contra la prolongacion hasta el muelle de la vía férrea, por once votos contra ocho.

No es cierto lo que dice hoy *Las Novedades* de que aun no se ha dado órden á las tesorerías de las provincias para el pago de los intereses de la deuda del último semestre. Las tesorerías de las provincias van satisfaciendo los intereses á medida de que se le devuelven los cupones que se reconocen en Madrid, único punto donde se puede averiguar si son legítimos.

Hoy ha habido Consejo de ministros en la presidencia: como de costumbre ha durado desde las doce á las dos de la tarde.

Es indudable que la empresa del ferrocarril de Madrid á Zaragoza, como hemos dicho en nuestro número del 18, desplega la mayor actividad para acabar cuanto antes esta linea, empleando en su construccion un gran número de trabajadores; sin embargo, creemos que sin estar lejos de la verdad hemos traspasado los límites de lo posible al juzgar que la linea de Zaragoza estaria concluida en toda su estension para fines del año actual; pues según afirman personas competentes, la importancia de las obras que quedan por ejecutar y las dificultades que ofrecen, no permitirán, á pesar de los esfuerzos y de los sacrificios que está haciendo la empresa, que el camino quede terminado antes de la primera mitad del año próximo.

Como hemos anunciado, están hechos los planos para el paso de Despeñaperros en la linea férrea de Andalucía; los cuales según nuestras noticias serán sometidos á la aprobacion del gobierno dentro de algunos dias. Parece fuera de duda que este nuevo trazado acortará sensiblemente el camino de Andalucía hasta Córdoba, con beneficio de los viajeros, y menor coste del transporte de mercancías, á cuyo objeto nos dicen hará la compania cualquier género de sacrificios, aun cuando no resulta cierto que este cambio haya de originar economías notables en las obras.

El entusiasmo belico o que por un momento ha reinado en el Norte americano, disminuye de dia en dia. Las dificultades y los apuros financieros, la bancarota y la miseria hacen desear á ricos y pobres el reconocimiento de la separacion del Sur. El carácter de un país que ha empleado siempre sus fuerzas en el comercio y la industria no se puede avenir con la guerra y desea volver á sus verdaderos instintos. Además parece que han estallado discusiones en el gabinete de Lincoln y cartas recibidas por este de los principales corrientes americanos dicen que desearian la intervencion de las potencias europeas en la cuestion americana.

A juzgar por el lenguaje de la prensa extranjera llegada hoy y estos últimos dias, la intervencion de Europa en la Union americana es un hecho inminente, pues además de desearlo gran parte de la poblacion cansada de una esteril guerra civil, el mundo civilizado no puede mirar con indiferencia el espectáculo de destruccion y el porvenir de miseria que amenaza á aquellas ricas comarcas.

Como muestra de *literatura salvaje* no deja de ser curiosa la siguiente carta que ha dirigido al presidente Lincoln el jefe de los indios sioux ó pieles rojas: «Gran jefe de los blancos barbudos, trompeta de la justicia, nieve de lucidez, rayo de los combates; te aseguramos nuestra fidelidad, y yo, jefe de los sioux, escalpelaria con mi propia mano á todos mis hijos, si hubiera uno solo que no fuese tu servidor. ¿Cuándo vendrás, gran jefe, á sentar tus acañas presidenciales sobre un corcel de nuestras verdes praderas? Mi jaca Jimi-Jama es mansa y bella, y podría servir de cabalgadura al padre de los indios. Tal es el deseo de Corazon de Roca, gran jefe de los Sioux.»

En Washington continúan haciéndose prisiones políticas, y muchas señoras de buenas familias han sido encerradas en las cárceles por sospecha de espionaje. Entre estas se cuenta á la señora Baxley, esposa de un rico comerciante de Baltimore, y al ser registrada á su entrada en la prision, se le encontraron papeles que comprometían mucho á ciertas personas de Baltimore.

Esta mañana recibimos el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO:**
Paris 20 por la noche.
La «Patrie» de esta noche dice

lo siguiente: «Asegúrase que Francia va á enviar á Méjico un cuerpo de ejército de tanta importancia como el que envió á Siria. El mando de estas tropas se dará, según se dice, á un general de infantería. También se asegura que los últimos despachos recibidos de Méjico han decidido á las naciones aliadas á tomar un partido definitivo respecto á aquel país y á ocupar la capital del mismo hasta que se establezca un gobierno estable y regular con el libre concurso de las poblaciones.»

Se ha concedido autorizacion para que se forme en Vej r de la Frontera una sociedad económica, debiendo esta luego que se constituya, mandar á la aprobacion del gobernador de la provincia sus estatutos y reglamentos para su aprobacion.

La explotacion de carbon mineral en la provincia de Samaná (Santo Domingo), está llamada á ser de una importancia extraordinaria. El mineral se encuentra casi á flor de tierra, y las pruebas hechas con las primeras capas han sido satisfactorias. El brigadier Buceta, gobernador de aquella comarca, mostraba un vivo interés en el desarrollo de la industria carbonífera y él mismo se habia trasladado á los terrenos que empiezan á explotarse para dar impulso á los trabajos.

El valor de los efectos timbrados en la fábrica nacional del sello durante el último año ha ascendido á 105.855.416 rs.

Los sellos de franqueo para la Habana han importado en el año de 1861 mas de cuatro millones de reales.

Esta tarde ha ocurrido una explosion de gas en la calle de Carretas. Habiendo reventado con horrible estrépito el contador de la tienda de hules inmediata á la conocida platería de Moratilla, un hombre que pasaba á la sazón, fué arrojado mal herido á diez varas de distancia, y otras personas que pasaban sufrieron ligeras heridas y contusiones.

También sufrieron averías algunos carruajes, cuyos cristales caian hechos pedruzcos en unos, mientras otros, arrastrados velozmente por los caballos asustados con la explosion, han dado los sustos consiguientes á los transeuntes. Procuraremos informarnos de mas pormenores para tener al corriente á nuestros abonados.

SENADO. — SESION DE HOY 21.

Abrese la sesion á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Leida el acta anterior fué aprobada. Dáse cuenta de una comunicacion del señor presidente del Consejo de ministros participando haber entrado S. M. en el quinto mes de su embarazo.

Dada cuenta de una exposicion de varios propietarios de Bilbao haciendo observaciones sobre la ley de ensanche de poblaciones se dijo por el señor secretario Cantero pasaria á la comision de peticiones, y

El Sr. marqués de MOLINS pidió pasase á la comision encargada de informar sobre este asunto.

El Sr. CANTERO manifiesta ser de reglamento pasen todas las instancias á la comision de peticiones para que luego ella las remita á donde corresponda, y así se acordó.

Procediéndose al nombramiento de los señores individuos de la comision mixta interventora de la deuda, lo fueron los señores Collado, Guillermo Moreno y Aristizabal.

Se procede á la votacion definitiva del proyecto de ley concediendo al señor ministro de Fomento una ampliacion de crédito con destino á carreteras, y resultó aprob. do por 99 bolas blancas contra 7 negras.

Se anuncia para el viernes la discusion de proyecto de gobiernos de provincia y se levanta la sesion á las cuatro menos cuarto.

CONGRESO. — SESION DE HOY 21.

El señor vicepresidente Monares abre la sesion á las dos y media, y es aprobada el acta de la anterior.

El señor VICEPRESIDENTE suplica á los señores diputados, que teniendo en cuenta el acuerdo del Congreso, se sirvan concurrir á las dos en punto para abrir la sesion á esta hora, que es la señalada, porque de otro modo la mesa tendrá que verse en la precision de acordar que no haya sesion, cuando no haya suficiente número de diputados.

El Sr. FIGUEROA reproduce una proposicion de ley sobre atribuciones de la marina mercante.

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO es cita al señor ministro de Fomento para que atienda y despache con la mayor preüura posible, el expediente relativo á señalar el sitio en que debe colocarse la estacion del ferro-carril en Santander.

El señor ministro de FOMENTO declara que el expediente es de suma gravedad y que tan luego como lo estudie, resolverá aquello que el gobierno crea

mas conveniente á los intereses de aquella poblacion.

Se entra en la órden del dia, y continúa la discusion sobre el dictamen de la comision de casos de reeleccion, acordando no estar sujeto á ella el Sr. Figueroa.

El Sr. BELDA, que tenia pedida la palabra en contra, manifiesta que no trata de hacer uso de ella, y se aprueba el dictamen.

Se lee el dictamen de la comision sobre la proposicion de ley del Sr. Calvo Asensio, pidiendo la reforma de dos artículos de la ley electoral, y un voto particular del mismo Sr. Calvo.

El Sr. ALFARO GODINEZ como de la comision, impugna el voto, y sostiene el dictamen que rechaza el que los recargos que se imponen sobre las contribuciones se consideren como a contribucion misma, como pide el Sr. Calvo Asensio. Por lo demas agradece la comision la iniciativa del Sr. Calvo en este punto, porque siendo hasta ahora capaz de interpretacion, desde ahora en adelante no lo será, si el Congreso aprueba el dictamen, que fijará de una manera definitiva que la cuota electoral será la que se pague por contribuciones directas, sin que los recargos por cualquier concepto se tomen en cuenta para nada.

En apoyo del dictamen enumera el orador las opiniones de personas respetables, y recuerda el preámbulo de la ley misma del cual deduce que no ha debido creerse que los recargos pueden compensarse por mas que se haya creído hasta por alguna audiencia. Por todo lo dicho acaba el Sr. Alfaro pidiendo al Congreso que deseché el voto.

El Sr. CALVO ASENSIO sostiene su voto porque tiene la creencia de que así como altos tribunales han interpretado el artículo 14 de la ley como él lo interpreta, así también lo entienden altos funcionarios competentes, y cita al Sr. Leon y Medina, director general de contribuciones, el cual está conforme en que todo recargo sobre la contribucion directa es contribucion directa también.

Igualmente cita las opiniones análogas de los Sres. Quintana y Belda, así como las de los señores ministros de Fomento y Gobernacion, según las han manifestado en varias ocasiones. Esta conformidad de ideas robustecen el pensamiento del orador, y por ello insiste en que el artículo en cuestion debe entenderse así, y no como propone la comision; cuyo dictamen pide que deseché el Congreso.

El Sr. ministro de FOMENTO, niega que él haya manifestado en ocasion alguna su opinion conforme con la del señor Calvo, en lo de computar como cuota los recargos, pues precisamente en todas ocasiones ha sido su creencia, que es preferible rebajar la cuota para un elector á que se computen los recargos provinciales y municipales.

El Sr. CALVO ASENSIO rectifica, y se suspende esta discusion.

Segue la discusion del presupuesto del ministerio de Estado.

El Sr. marqués de SAN CARLOS continúa un interrumpido examen sobre este presupuesto. Censura que la legacion de Francfort haya sido elevada á plenipotencia. No encuentra bueno el sistema que sigue el gobierno en punto á relaciones diplomáticas, y en la manera de ejercerlas, en los distintos países de América, pareciéndole por lo mismo mala la política que se sigue con aquellos países, y termina su discurso haciendo algunas consideraciones generales sobre las reformas que deben introducirse en el personal de las dependencias del ministerio.

El Sr. RASCON, como de la comision, refuta los cargos hechos por el señor marqués de San Carlos, probando las razones de conveniencia para el país en que las dependencias del ministerio están como señala el presupuesto. También contesta al cargo de por qué el gobierno no ha negociado con la Santa Sede la supresion de los dias festivos fuera de los domin os, que el gobierno se ocupa de esta cuestion, pero no con precipitacion sino con la mesura y acuerdo que su misma gravedad requiere.

Rectifica el señor marqués de San Carlos.

El Sr. MADUZ habla en contra, y ataca este presupuesto por falta de plan en general. Cree que hay notables diferencias en las dotaciones de cónsules y diplomáticos. Declara que la embajada de Roma está dotada con esplendidez, mientras que la de Paris lo está con mezquindad. No inculpa al gobierno por no haber conseguido la supresion de las fiestas, pero le escita á que llegue pronto la industria y el comercio á tocar las grandes ventajas que ha de reportarle la indicada supresion.

El señor ministro de ESTADO contesta cortés y cumplidamente á cuantas impugnaciones se han dirigido al presupuesto correspondiente á su secretaria, y en su repuesto discurso deshace con elocuente palabra los errores cometidos por los impugnadores, y prueba la razon que ha precedido á la formacion del mismo presupuesto.

Trascurren las horas de reglamento y el señor presidente levanta la sesion.

Los Anales de Beneficencia afirma que no es cierto, como dice El Contemporáneo, que el oficial del ministerio de la Gobernacion D. José María Albuern...

Parece que por personas autorizadas se gestiona para establecer en Málaga una Caja de ahorros y Monte de piedad para las clases trabajadoras.

La comision de actas, despues de las elecciones hechas ayer tarde por las secciones, se componió de los Sres. Vida, Fuentes de Miguel, Leis, Castro, vizconde del Ponton, Ferraz y Nacarino Brabo.

Nada puede tenerse por completamente seguro de lo mucho que se habla sobre nombramientos de altos empleados de Hacienda. El señor ministro no ha revelado a nadie, que sepamos, su pensamiento en este asunto...

Apesar de la seguridad con que La Patrie de ayer, segun dice el telegrama, supone que las tres potencias se han puesto de acuerdo para marchar sobre Méjico; nosotros dudamos mucho de que exista semejante acuerdo...

Hoy se han recibido en Madrid cartas

de la Habana, fecha del 27 de diciembre. En ellas se confirma que en dicho día estaba a la vista del puerto la escuadra francesa. Las fuerzas españolas que mandaba el conde de Reus aguardaban solo a los aliados para hacer rumbo a Veracruz.

La junta general para distribucion de socorros a las provincias que sufrieron pérdidas en las inundaciones, se ocupa actualmente de proponer al gobierno las recompensas a que se han hecho acreedores las personas que mas eminentes servicios prestaron en aquellas difíciles circunstancias.

Ayer se verificó el enlace del marqués del Portazgo con la señorita doña Francisca de Borja Fernandez de Córdoba y Quirós, hija menor de los condes de Sástago. Fueron padrinos la condesa de Sástago, hermana mayor de la novia, y el conde de Catres, hermano del novio.

La joven desposada vestía un magnífico traje de encaje blanco, al que daba mayor realce despues de su belleza, un riquísimo aderezo de brillantes y záfiro, presente del novio.

Invitadas por ambas familias, se en-

contraban allí lo mas selecto de nuestra sociedad, entre las que recordamos a las marquesas de Valle-Hermoso, de Perales, del Duero é hija de la Habana; condesa de Campo-Alange é hija de Giraldo; señoras de Lilián, Ponce de Leon, Saavedra, Mesa y otra infinidad que sería prolijo enumerar, como igualmente de caballeros.

La fiesta se terminó bastante tarde y la concurrencia entera manifestó con mil frases de afecto, cuánto deseaba la felicidad de los jóvenes y nobles desposados.

Anoche se reunió en el Congreso la comision de ley electoral. Asistían en la reunion cinco de los siete individuos que componian la comision. Empezóse por nombrar presidente y este cargo se confirió al Sr. Polo, por su propio voto y el de los Sres. Salazar y Calvo Asensio. El Sr. Barca designó al Sr. Auriol y este al Sr. Barca. Le primera cuestion que se presentó fué la de si la comision debía continuar sus trabajos, cuando solo se compone hoy de cinco individuos, ó si debía completarse.

volvian a examinarse de nueva, si quiera sea de pasada, todo el proyecto. La comision se separó, acordando que se reuniría tres veces a la semana, los lunes, miércoles y viernes, hasta la conclusion de sus trabajos.

Las últimas noticias recibidas del istmo de Suez dan noticias de dos hechos esperados con impaciencia. El canal auxiliar se halla completamente establecido entre Puerto-Said y Ferdana, y por otra parte el canal de agua dulce vierte en la actualidad las aguas del Nilo en el lago Tumbadab. Las olas del Mediterraneo llegan pues hasta el pie de la trinchera, y hé aqui las palabras con que nuestro corresponsal esplica y resume las consecuencias de este hecho.

Un despacho expedido de Nápoles el 14 dice: «No se habla en la capital mas que de los desórdenes de Sicilia. Las cartas de Palermo llegadas esta mañana, anuncian que la situacion es grave, que la insurreccion se propagaba en la isla, que los sublevados mas que contra los piamonteses se dirigen contra aquellos de sus compatriotas que promovieron el movimiento anexionista. El general Lamarmora ha obtenido nuevos refuerzos del Piamonte para hacer frente a la insurreccion de las provincias. Lozambro ha establecido su cuartel general en las ver-

tientes del Gargano. Se ha desmentido la noticia dada por el Diario oficial diciendole que Chiavone habia hecho fusilar a un mensajero que le habia presentado una orden de Francisco II mandando que cesase en su mando.

D. Marcial Taboada, médico director de los baños y aguas minerales de Armosilla, ha presentado al gobierno un interesante memoria, que el señor director del ramo ha remitido a informe del consejo de sanidad.

El gobernador de Oviedo ha elevado á la superioridad un expediente del ayuntamiento de Peñamellera, en que se solicita del gobierno de S. M. un socorro del fondo de calamidades para remediar las desgracias que sufrieron varios labradores por la perdida de las cosechas y enfermedades de los ganados en el año último, y las cuales ascienden á la cantidad de 400,000 rs.

ESPECTACULOS DE MAÑANA Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 80 de abono.—Lucia de Lamermoor. Variedades.—A las 8.—55.ª representacion de La Cruz del matrimonio.—Baile y sainete. Principe.—A las 8.—¿Cuál es mayor perfeccion?—Mañanas de abril y mayo. Circo.—A las 8.—La hija de la Providencia.—Por un paraguas. Zarzuela.—A las 8.—Por un ingles.—Un pleito.—El lancero. Novedades.—A las 8.—La fragata Delona.—Baile.—Los Paracuitos.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales.

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS.

Se admiten COMUNICADOS y noticias de interes general.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy Sr. mio: he visto en uno de los números de su apreciable periódico del presente mes que se hace referencia de mi persona sobre haber presentado una solicitud al ministro de la Guerra para que me dé el nombramiento de dentista del ejército. Es cierto que hará un año la presenté y el señor ministro la mandó á la Sanidad militar para que informase, lo cual tuvo por resultado que era ridiculo, en una señora. Jamás pude creer que se diese una contestacion tan poco razonable, porque los facultativos de los cuerpos no se han dedicado jamás á la extraccion de muelas, por ser una operacion enteramente aparte de su facultad, y únicamente la suele ejercer el barbero del regimiento, en cuyas manos los soldados rehusan con frecuencia ponerse. En prueba de la verdad, puedo decir que hace mas de catorce años que estoy operando al ejército gratis habiéndome hecho con varios certificados de los facultativos de los cuerpos de mar y tierra así como de los coroneles de los cuerpos, y por último de los capitanes generales de diferentes distritos.

Además tengo mi título ganado en la Universidad de Valencia, y estoy autorizada por el gobierno de S. M. para practicar cuantas operaciones sean necesarias en la boca. Luego ¿por qué se ha de tachar de ridiculo el que una señora sea dentista del ejército, cuando todo el universo sabe que Dona Polonia Sanz es competente, tanto en la parte quirúrgica cuanto en la que pertenece á su profesion artistica? Además pago 800 rs. de contribucion, y 11,000 de casa, y creo que esto solo basta para que esos señores ayuden con mas caridad á las personas que con sus desvelos han llegado á ocupar un puesto en la clase de contribuyentes, ya que á ellos en nada les rebaja tan justa peticion. Estoy segura de que si S. M. supiese lo que sufren los pobres soldados en particular los del regimiento de Galicia, Barastro é Ingenieros, me haria la justicia debida, ya por los muchos años que opero gratis ya por ser la única española que está revestida de un título ganado en la Universidad de Valencia.

Se ofrece de Vd. con este motivo su servidora Q. B. S. M. POLONIA SANZ.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santos de mañana.—San Vicente, diácono, y San Anastasio, mártires. Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas y reserva.—En San Sebastian habrá misa mayor con manifesto y en la capi la real se hará funcion á San Vicente Martin.—Continúa por la noche el culto á Jesus Niño, en San Ignacio, y dirá la plática D. Roque Comente.—En Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios espirituales al anochecer.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de Valvanera, en San Ginés, ó la de la Piedad, en San Millán. Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Baza y Las Navas.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor coronel teniente coronel de Baza, D. Juan Acosta y Muñoz.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Toledo, D. José Arcas y Tornell.—Visita de hospital: Las Navas, segundo capitan.—Reconocimiento de provisiones: Coraceros del Rey, quinto capitan.—El general gobernador, Serrano del Castillo. Hospedajes.—Recomendamos á nuestros lectores el establecimiento de huéspedes de la calle del Olivo, núme-

ro 9, cuarto segundo, tanto por el esmerado trato como por el lujo asiático de sus habitaciones, que mas de una ocasion hemos tenido el gusto de admirar por el no escaso número de amigos que en el contamos; debiendo advertir lo módico del precio del pupaje y variedad de servicios. Cambio de domicilio.—El antiguo y acreditado profesor de francés, que fué del colegio militar de Toledo, ha trasladado sus cátedras desde la Costanilla de Santiago, núm. 3, cuarto principal, á la calle Mayor, núm. 61, cuarto segundo, en donde continuará dando á sus numerosos discípulos, las lecciones por su método especial.

ANUNCIOS

HULES ALEMANES Y DEL REINO.—Al nuevo almacén de papel, calle del Cármen, núm. 23, acaba de llegar un bonito y variado surtido de diferentes dibujos; tambien hay gutaparchas de colores, grande existencia de papel extranjero y toda clase de objetos de escritorio, á precios económicos. REGALO.—SE REGALA UN Retintero ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que se compra una bonita caja de carton, propia para viaje: 100 cartos y 100 sobres de papel superior que no se cala: lares, plumas, oblates, pelves, tinta, lapicero, porta-plumas y una falsilla. Todo en 14 rs., y con tanto dañado. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo.—(0 0 0 0 y 0.)

SE TRASPASA LA TIENDA DE

comercio del Postigo de San Martin, núm. 22, con géneros ó sin ellos. (3)

PASAJE DE MATHEU, CASA

de ventas, en comision. Se vende un buen surtido de camas de hierro, perchas, palancaneros, por mayor y menor, á precios mas baratos de fabrica y almacenes. Responde el fabricante, de las returas que se hagan hasta el término de tres meses.—(2).

BUGIÁS DIAFANAS DE ES-

perma de ballena á 48 rs. libra. De «La Iberia» á 9 rs. libra, y del «Cometa» á 6 rs.; y llegando á 12 libras medio real menos. Plazuela de Santa Ana, núm. 7.—(31—1.)

UNA SEÑORA VIUDA, CEDE

una sala con su alcoba ó un gabinete con asistencia ó sin ella. Calle de la Aduana, núm. 37, cuarto principal, darán razon.—(3)

YEGUAS EN VENTA.—SE

venden dos jóvenes y muy sanas, acostumbraas á tronco y limonera. Se podrán ver en la calle del Principe, núm. 12, cochera, desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde.—(4).

SE SUPLICA A QUIEN HAYA

encontrado una pulsera de oro, con un retrato en el broche, que se perdió en la noche del domingo 19, desde la calle de Valverde hasta la de la Puebla, donde subió en un coche de plaza, dentro de dicho coche ó á la bajada en el Teatro Real, se sirva presentarla en la portería del núm. 9, de la calle de Valverde, donde se darán mas señas y una buena gratificacion.

SE CEDE UNA SALA CON

una ó dos alcobas con muebles ó sin ellos, asistencia ó sin ella, en precio módico. Calle de Santa Brígida, número, 19, cuarto segundo.

ALMONEDA DE SILAS IN-

glesas. Calle de Fuencarral, número 24.—(3).

LA BEUDA AMORTIZABLE,

folleto se vende á 2 rs. en las librerías de Villaverde, calle de Carretas, y de Moro, Puerta del Sol.—(2)

MODAS.

Calle de Preciados, núm. 43, tienda. Con toda elegancia y á precios módicos, se hacen toda clase de trajes de señora, niños y niñas. Sombreros y papalinas.—(11. 1—1.)

COLEGIO DE STA. TERESA,

bajo la direccion de D. J. Alejandro Fernel, antiguo jóven de lenguas jefe superior de administracion civil, etc., etc. Clases preparatorias para el ingreso en las escuelas facultativas y especiales civiles y militares. Matemáticas, fisica, química, francés, inglés alemán, y dibujo en todos sus ramos por un sistema propio y especial. La hay de los cuatro años de segunda enseñanza, y finalmente una esmeradísima de instruccion primaria elemental y superior. Se admiten pupilos, medios pensionistas y esternos. Calle de Capellanes número 5, cuarto principal.—(2).

LA AURORA DE LA VIDA,

Semanario pintoresco de instruccion para niños de ambos sexos, ilustrado con hermosos grabados. Semanario pintoresco de instruccion primaria para niños de ambos sexos, ilustrado con hermosos grabados. Edicion para niños 50 rs. por un año en Madrid, y 56 en provincias. Edicion para señoritas, con un pliego de dibujos y otra lámina de labores al mes, 62 rs. por un año en Madrid y 68 en provincias. Se suscribe en las principales librerías ó en la administracion, calle de Lope de Vega, núm. 40, Madrid.—(2).

LA GUERRA DE MÉJICO EN 1862.

COLECCION DE DOCE POLKAS MILITARES PARA PIANO POR LOS MEJORES AUTORES. Se publicarán por suscripcion en todo el año corriente sin día fijo y segun se presenten sucesos gloriosos para nuestras armas que inspiren á los compositores. Están en prensa: ¡A Méjico!—La Tierra Caliente.—En San Juan de Ulúa.—La entrada en Veracruz.—Precio 18 rs. vn. la coleccion: cada polka suelta seis reales vellon. Almacén de Carrala, y SANZ hermanas: calle del Principe, núm. 15, en Madrid.—(4 1—1).

FABULAS

EN VERSO CASTELLANO Y EN VARIEDAD DE METROS, POR DON MIGUEL AGUSTIN PRINCIPE. Un tomo en octavo mayor de cerca de 600 páginas, en rico papel y esmerada impresion, adornado con 18 magnificas láminas litografiadas á dos tintas, de lo mejor que en su género se conoce en España. ÚLTIMO PLAZO PARA LA SUSCRICION.

Próxima ya á su terminacion esta notabilísima obra, tan unánimemente encomiada por toda la prensa periódica, la cual, sin distincion de colores políticos, la ha considerado como una de las mas dignas de ocupar un sitio preferente en el estante de todos los hombres de gusto, así como en el de los padres y madres de familia, cuyo mas solícito afán es la buena educacion de sus hijos; y debiendo publicarse al fin la lista de sus numerosos favorecedores, á cuyo frente figurarán los augustos nombres de SS. MM. y AA., la direccion general de Instruccion pública y personas de las mas distinguidas en la sociedad española, ha llegado ya el caso de anunciar al público el último é improrogable plazo, durante el cual se admiten nuevas suscripciones, bajo las condiciones siguientes: 1.ª Estando tan adelantada la publicacion, puesto que se han repartido 31 entregas de la misma, debiendo constar al todo de unas 36 á 38, no se admiten ya suscripciones por entregas sueltas á razon de un real cada una, como se ha verificado hasta aqui, sino solo á toda la obra, á razon de 30 reales adelantados, precio que desde ahora será igual, tanto en Madrid como en las provincias. 2.ª Los nuevos señores suscritores recibirán, inmediatamente que vean sus suscripciones y pago, las 31 entregas publicadas hasta ahora, con las láminas correspondientes, y las demás á medida que salgan á luz, á no preferir recibir de una vez toda la obra, en cuyo caso se les enviará encuadernada á la rústica en los primeros dias de marzo de 1862, franca de porte por de contado, en lo que á provincias concierne. 3.ª Los nombres de los nuevos suscritores figurarán con todos los demás en la lista que se publicará al fin de la obra, siempre que verifiquen su suscripcion y pago antes del 15 de febrero próximo, pasado cuyo día no será ya posible su insercion, ni podrá reservarseles ejemplar ninguno, á no ser previo el pago de 40 rs., que será el precio de la obra cuando se espondan al público los ejemplares que de ella queden, si no se agota antes la edicion. 4.ª Pueden hacerse los nuevos pedidos en las principales librerías de Madrid y de las provincias, ó bien directamente al administrador de las FABULAS DE PRINCIPE, plaza de Oriente, núm. 2, cuarto segundo de la derecha, Madrid, acompañando en este último caso el importe de la suscripcion en libranzas sobre correos ó en otras de facil cobro.—(2).

D. JULIO PAUCHET,

dentista de S. A. R. el duque de Anale, establecido en Madrid desde hace un año. Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de monsieur Pauchet son de una esmeradísima perfeccion, é imita al prodigioso diente á las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronuncacion fácil. Sostenidas por la presion atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas. Horas de consulta: desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. Calle la Montera, núm. 40

SEGUNDO ANIVERSARIO. D. JUAN CASTELLANO FALLECIO EL 22 DE ENERO DE 1860. Sus hermanos suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir al cabo de año que se ha de celebrar mañana en la iglesia de parroquial de San Luis á las nueve. NOTA. Todas las visitas que se celebren en dicha iglesia serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

EL CONSULADO DE LAS FAMILIAS.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida, para la creacion de capitales con destino á la redencion del servicio de las armas, autorizada por real orden de 13 de mayo de 1861. FIANZA ADMINISTRATIVA 460,000 RS. en títulos de la Deuda diferida, depositados en el banco de España. Delegado régio.—Sr. D. Luis del Barco, abogado de el ilustre colegio de Madrid JUNTA DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, ex-ministro de Gracia y Justicia.—Presidente. Excmo. Sr. D. Miguel de Roda, ex-ministro de Fomento y senador del reino.—Vice-presidente. Excmo. Sr. D. Antonio Casanova, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia. Excmo. Sr. D. Genaro Villanova, diputado á Cortes, abogado y propietario. Directores generales, Sr. D. Luis Estremera, fundador y propietario. Sr. D. Fernando Penelas, propietario. Subdirector general, Sr. D. José María Gonzalez, fundador y propietario. Oficinas de la Direccion general.—Madrid, Carrera de San Gerónimo, número 21. El Consuelo de las Familias es una verdadera caja de ahorros de las suma que en ella se impongan. Su objeto es la creacion de un capital de 3,000 rs. con un desembolso efectivo siempre mucho menor y en proporcion á la edad de los asegurados, disponible con entera seguridad para el momento en que á cualquiera de estos les toque la suerte de soldados. Los desembolsos se harán en pequeñas cantidades que llamaremos cuotas de suscripcion y á favor de individuos desde un día hasta el anterior al en que cumplan 19 años. Todo suscriptor tiene derecho á percibir de la compañía la cantidad de 8,000 reales vellon en efectivo metálico por cada uno de los individuos que hubiere asegurado, desde el momento en que á cualquiera de estos le toque la suerte de soldado en uno ú otro de dos sorteos que establece la ley vigente para el reemplazo ordinario del ejército, ó sea en una ú otra de las dos edades de veinte y veinte y un años en que debe entrar en suerte. Si en la primera de dichas edades saliere libre el asegurado, se le reservará el seguro para la segunda sin que tenga por eso que pagar mas que lo establecido hasta la primera. A los suscritores cuyos asegurados salieron libres en los sorteos de la primera y segunda edad, se devolverá íntegro y en efectivo el metálico el capital que hubieren impuesto en la compañía durante los años de seguro. Se hacen suscripciones, se dan prospectos y cuantos datos se deseen en las oficinas de la direccion. La correspondencia se dirigirá á la misaa, Carrera de San Gerónimo, número 21. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilario de Zuñiga